

Ciudad del Este, 31 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 479/2023

Acta N° 019/2023

Fecha: 28/07/2023

Por la cual se aprueban los resultados del Proceso de Admisión 2023, Primera Convocatoria, correspondiente a la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Facultad Politécnica.

VISTAS:

Las planillas de los resultados definitivos de las pruebas presentadas por la Dirección Académica, correspondientes al Proceso de Admisión 2023, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución del Consejo Directivo N° 775/2022 *“Por la cual se aprueba el Proyecto de Admisión 2023 como modalidad para el ingreso a las Carreras de Análisis de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas y Turismo, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este”*

Que en el anexo de la Resolución N° 775/2022 se ha establecido el sistema de promoción de la siguiente manera: *“Para tener la posibilidad de acceder a las carreras de la Facultad Politécnica, el postulante deberá alcanzar como mínimo 70% (sesenta por ciento) de promedio general, quedando la lista de ingresantes sujeta al orden descendente del máximo promedio logrado, hasta cubrir o no las plazas establecidas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica.”*

Que las plazas establecidas para la Carrera de Ingeniería de Sistemas para el Periodo 2023 son de 30 lugares.

Que conforme al Art. 63°, Inc. a y b del Estatuto Social de la Universidad Nacional del Este, *para ingresar a la Universidad se requiere haber concluido el ciclo de la enseñanza media y obtenido el certificado de estudios y diploma de grado, debidamente registrados y legalizados en la Universidad Nacional del Este; y, cumplir las demás condiciones que establezcan los reglamentos de las respectivas Facultades, homologadas por el Consejo Superior Universitario.*

Que en el Art. 48° del Reglamento Interno de la FPUNE, establece: *“El ingreso a cualquiera de las carreras ofrecidas por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, estará sujeto a un proceso de Selección y Admisión, cuyos periodos, cantidades, plazos y modalidades específicas serán establecidas por el Consejo Directivo y sus implementaciones respectivas deberán ser aprobadas por el mismo Consejo”.*

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
POLITÉCNICA – UNE**

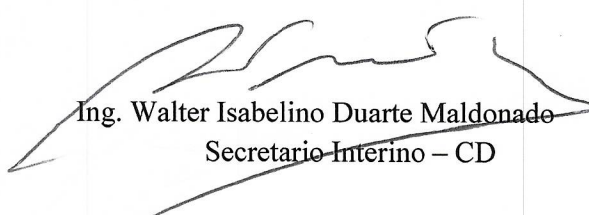
RESUELVE

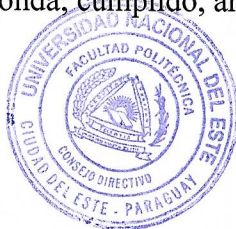
Art. 1º: Aprobar el ingreso a la Carrera de Ingeniería de Sistemas a los postulantes del Proceso de Admisión, Primera Convocatoria, correspondiente al año 2023, conforme al siguiente detalle:

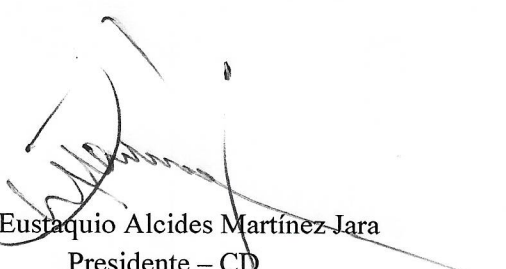
<u>Nº</u>	<u>C.I. Nº</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
1	6024216	ALVARENGA GONZALEZ	IVAN MANUEL
2	5746792	SOSA CHAVEZ	CIRO DAVID
3	7463677	DUARTE CHAVEZ	VICTOR MIGUEL
4	6744658	SANCHEZ VALIENTE	SANDRA MELISSA
5	5877449	FLEITAS SOSA	MARIA VICTORIA
6	5426746	CACERES MACHUCA	MARIA JAZMIN
7	5985642	ANTONELLI RIVEROS	DAVID GIULIANO
8	9027717	GARCIA SILVERO	JUAN ISIDRO
9	6224915	ALCARAZ BARRETO	AYLEN DENISSE
10	5750515	MENDEZ SAMUDIO	ENSO DEL PILAR
11	5816769	DELVALLE BAREIRO	CARLOS ARIEL
12	6591186	GIMENEZ GAMARRA	LEANDRO SAMUEL
13	6950615	FARIÑA FERREIRA	SANIE MELINA
14	6014699	SCHNEIDER BAU	JONATHAN FRANCISCO
15	5314609	MARTINEZ RAMIREZ	ANAHI
16	7570111	MONTIEL AGUILERA	CAMILA GABRIELA
17	6770838	GONZALEZ BRIZUELA	GERARDO ADRIAN
18	6986737	OLMEDO MAIDANA	CESAR BACILIS
19	6039363	VILLALBA MORALES	ENRIQUE RODRIGO
20	5821748	GOMEZ FLEITAS	ESTEBAN DARIO
21	6191632	VILLALBA BENITEZ	EDUARDO DAVID
22	7440538	PALACIOS DENIS	LUCAS EMANUEL
23	5654864	FERRI KRINDGES	JHONATAN
24	5746778	OCAMPOS VALLEJOS	MIGUEL ALEJANDRO
25	5441196	IBAÑEZ CAPURRO	SANTIAGO
26	5936655	OCAMPOS CARRERA	NADIA MILENA
27	6191854	CACERES CUENCA	IVAN GUSTAVO
28	6110774	SANCHEZ MARTINEZ	SADY BEATRIZ
29	5347667	SANCHEZ FORENTIN	TOBIAS FABIAN

Art. 2º: Declarar vacante la cantidad de 1 plaza no cubierta para la Carrera de Ingeniería de Sistemas, debido a no alcanzar el porcentaje mínimo exigido en el Proceso de Admisión 2023.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.


Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Secretario Interino – CD




Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Presidente – CD